

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MASPAC S.A., CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas con treinta, en las oficinas de la compañía MASPAC S.A., ubicada en Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edificio City Office Business (Fiso 4) oficina 432, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: PAKRAVAN MASSOUD, por sus propios derechos, propietario de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil novecientos noventa y nueve votos, el Ab. MINUCHE HENRIQUEZ ALEJANDRO JOSE, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a UN voto.

Preside la sesión el señor Presidente Ad-Hoc el Ab. Alejandro Minuche Henriquez, y actúa en la Secretaría el señor Massoud Pakravan. La secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevar a cabo la Junta. Además, informa la Secretaría que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas y las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y, 5. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.

El presidente en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, donde se indica que las utilidades del ejercicio económico del año 2019 es de \$ 6986.90, generando un 15% participación a trabajadores de \$ 1048.04 y 22% Impuesto a la renta de \$1306.55 luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad acoger y aprobar el informe del Gerente General por ajustarse a la realidad en que vive la empresa, se procede a tratar el siguiente orden del día **2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación**

de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

La secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los accionistas han deliberado sobre el contenido del informe, este es aprobado por unanimidad. inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Una vez puesto en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, que presentan una utilidad del ejercicio de \$6.986.90. con ventas en el año por \$184.405.87, además de revisadas las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que estas reflejan una estabilidad económica de la empresa, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se pasa a tratar el siguiente orden del día

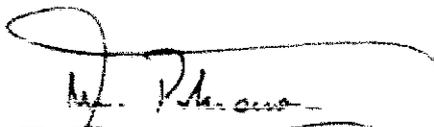
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas y las utilidades del ejercicio económico del año 2019.-

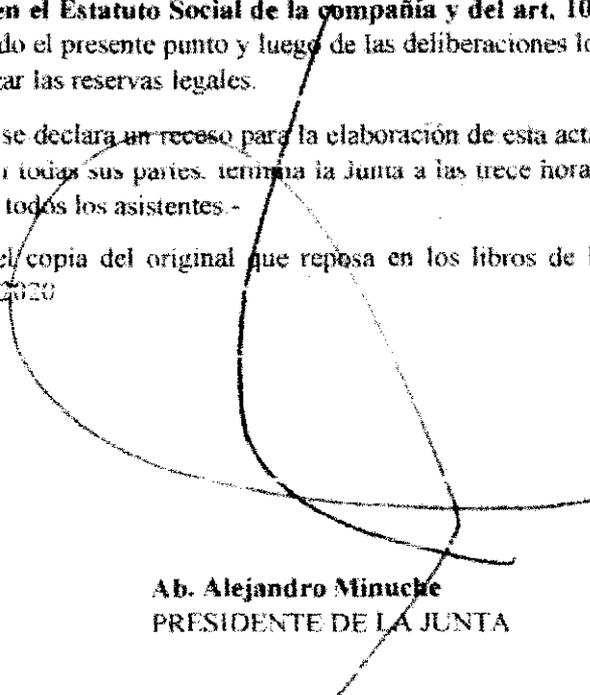
Los accionistas deliberan por varios minutos sobre estos temas y coincidieron hacer los esfuerzos necesarios para buscar las mejores soluciones y afrontar la situación que está afrontando la economía del país, por lo cual deciden acumular las utilidades netas del año 2019, acto seguido se procede al quinto orden del día

5. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías. Una vez leído el presente punto y luego de las deliberaciones los socios resuelven por unanimidad realizar las reservas legales.

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes. termina la Junta a las trece horas, para constancia de lo cual se suscriben todos los asistentes. -

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil 24 de marzo del 2020


Massoud Pakravan
SECRETARIO DE LA JUNTA


Ab. Alejandro Minuche
PRESIDENTE DE LA JUNTA